



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

309450

DECRETO ALCALDICIO N° 51031

Quillón, 31 DIC 2018

VISTOS:

- El acuerdo N° 523/2018 del Concejo Comunal de Quillón, según consta en Sesión Ordinaria N° 87, celebrada con fecha 10 de octubre del 2018.
- El decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El decreto Alcaldicio N° 4302 de fecha 15 de Noviembre del 2018, que amplia y modifica decreto Alcaldicio N° 1791/2018.
- El decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, direcciones y departamentos que indica.
- El decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
- El decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que actualiza y modifica decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega atribuciones al Administrador municipal y a sus subrogancia.
- El decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el reglamento interno del departamento de salud municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 4837 de fecha 17 de Diciembre del 2018, que aprueba el presupuesto municipal año 2019 del departamento de salud.
- El decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- 1.- Apruébese “**EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2019**”, de los Establecimientos de Salud de la Comuna de Quillón, mediante el cual se garantizan los intereses de los Funcionarios como los de la Institución, el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2019 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD ÑUBLE COMUNA QUILLÓN																			
LINEAM. ESTRATEGICOS	RESULTADOS DE IMPACTO	ACTIVIDAD DE CAPACIT.	OBJETIVO GENERAL	NIVEL TÉCNICO	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA						N° DE HORAS PEDAG.	FINANCIAMIENTO				ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN	
					A	B	C	D	E	F		TOTAL	ITEM CAPAC.	FONDOS MUNIC.	OTROS FONDOS				TOTAL PRESUP. ESTIMADO
EJE ESTRATEGICO 1: Enfermedades Transmisibles.	Control y eliminación de enfermedades transmisibles	Manejo de inmunizaciones de acuerdo a PNI	Aplicar procedimientos técnicos y administrativos en base a nueva normativa del Programa Nacional de Inmunizaciones.	Medio	0	6	7	0	0	0	13	22		210.000		210.000	Servicio de Salud Ñuble	Cecilia Vásquez Encargada PNI. Yosefine Soto. Facilitadora de Capacitación.	Marzo
EJE ESTRATEGICO 1: Enfermedades Transmisibles.	Control y eliminación de enfermedades transmisibles	Actualización en ITS	Realizar adecuada atención a usuarios portadores de Infecciones de Transmisión Sexual, dando cumplimiento a Protocolos de Prevención y Derivación, según normativa vigente.	Medio	2	6	2	0	0	0	10	22		170.000		170.000	Policlinico de ITS HCHM	Andrea Palavecino Encargada Programa de la Mujer. Yosefine Soto. Facilitadora de Capacitación.	Abril

EJE ESTRATEGICO 3: Hábitos de vida.	Aumentar las personas con factores protectores de la salud	Actualización en Lactancia Materna	Promover una Lactancia Materna exitosa y prolongada en virtud a la estrategia como establecimiento amigo de la madre y el niño.	Medio	5	14	6	1	3	3	32	22	500.000	500.000	Externo	Alejandra Luna, Encargada (S) Comité de Lactancia. Yoselinne Solo, Facilitadora de Capacitación.	Julio	
EJE ESTRATEGICO 4: Curso de vida.	Disminuir el suicidio adolescente	Rol de los equipos de salud familiar en el trabajo con adolescentes	Demostrar habilidades en la atención de salud integral del y la adolescente con énfasis en la implementación de actividades promocionales y preventivas orientadas a las necesidades de este grupo.	Medio	2	8	0	0	0	0	10	22	150.000	150.000	Interno	Gabriela Bustamante, Encargada Programa de Salud Mental y Adolescente. Yoselinne Solo, Facilitadora de Capacitación.	Agosto	
EJE ESTRATEGICO 7: Institucionalidad del Sector Salud.	Gestión del Personal de Salud	Acoso laboral y fatiga Mental	Prevenir situaciones de acoso laboral, agotamiento, desconcentración en el trabajo y entretimiento capacidad de reacción por fatiga mental.	Bajo	2	7	3	2	3	3	20	22	220.000	220.000	ACHS	Viviana Muñoz, Encargada Comité Paritario. Yoselinne Solo, Facilitadora de Capacitación.	Junio	
EJE ESTRATEGICO 7: Institucionalidad del Sector Salud.	Gestión del Personal de Salud	Fortalecimiento de Habilidades para el trabajo en equipo	Demostrar habilidades relacionales y comunicacionales para un trabajo en equipo, que permita lograr un ambiente laboral sano, mejorando la calidad de atención al usuario interno y externo.	Medio	0	3	2	0	0	1	6	22	550.000	550.000	Externo	Yida Letelier, DESAMU. Yoselinne Solo, Facilitadora de Capacitación.	Mayo	
EJE ESTRATEGICO 7: Institucionalidad del Sector Salud.	Gestión del Personal de Salud	Manejo Defensivo	Efectuar un manejo defensivo, anticipando las acciones de otros conductores y aplicando las técnicas correctas de manejo según la situación que se enfrenta, evitando accidentes.	Medio	0	0	0	0	0	7	7	22	50.000	50.000	Externo	Eugenia López, Directora Cesfam Quillón. Yoselinne Solo, Facilitadora de Capacitación.	Marzo	
EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.	Más seguridad de la Atención	Acreditación en salud	Aplicar protocolos y procedimientos contenidos en el manual de atención abierta para prestadores institucionales de salud.	Medio	3	8	0	0	0	0	11	22	180.000	180.000	Externo	Fabiola Inostroza, Encargada de Calidad. Yoselinne Solo, Facilitadora de Capacitación.	Mayo	
EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.	Más seguridad de la Atención	Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP)	Demostrar habilidades en el reconocimiento de situaciones que ponen en peligro la vida y aplicación de técnicas de Soporte Vital Básico de acuerdo a los estándares internacionales.	Bajo	11	27	23	6	21	12	100	22	1.800.000	1.800.000	Externo	Fabiola Inostroza, Encargada de Calidad. Yoselinne Solo, Facilitadora de Capacitación.	Abril	
EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.	Más satisfacción Usaria	Creole haitiano básico para la atención en salud	Demostrar habilidades lingüísticas básicas en idioma Creole, que permitan a funcionarios de atención directa en salud, interactuar con población haitiana.	Bajo	11	27	23	6	21	12	100	22	1.700.000	600.000	2.300.000	Externo	Dora Morales, Encargada OIRS. Yoselinne Solo, Facilitadora de Capacitación.	Mayo
EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.	Más seguridad de la Atención	Técnicas de movilización y traslado de pacientes	Aplicar prácticas de trabajo seguro durante la atención y traslado de pacientes en y entre Centros de Atención de Salud.	Medio	0	1	9	0	0	4	14	22	170.000	170.000	Externo	Jessica Leal, Enfermera Coordinadora SUR. Yoselinne Solo, Facilitadora de Capacitación.	Junio	
Totales						36	107	75	15	48	42	323	242	3.500.000	2.800.000	6.300.000		

Nota: - Se considerarán reconocidos para efectos de la carrera funcionaria, todos los programas implementados desde el Servicio de Salud Ñuble y MINSAL, a través de modalidad presencial y/o a distancia, destinados a la APS Municipal.

Categorías	
A	Médicos, Odontólogos, QF, etc.
B	Otros Profesionales
C	Técnicos Nivel Superior
D	Técnicos de Salud
E	Administrativos Salud
F	Auxiliares servicios Salud

- 2.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto al Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

EL
ELS/jsb.

31.12.2018

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Secretaría Municipal Quillón.
- Archivo Depto. de Salud Municipal Quillón.
- Archivo Servicio de Salud Ñuble.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas del Desamu.
- Archivo Encargada Capacitación.